

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos <u>Aires</u>

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el "10° Aniversario de la Escuela de Educación Secundaria N° 38 con orientación Arte Música" del partido de Berazategui, que se celebrará el 31 de mayo de 2016.

Dr. Ju⁄AN JOSÉ MUSSI Diputado Bloque Frente Para la Victoria H.C. Diputades de le Peia, Bs. As.





FUNDAMENTOS

La Escuela Secundaria Ciclo Básico N° 49 del partido de Berazategui se desprende de la Escuela Primaria N° 42 producto de la transformación del sistema educativo durante el año 2006, con fecha de creación 27/04/2006 bajo Resolución N° 810/06. Su primera Directora fue Marta Beatriz Páez y su Secretario Marcelo Monchiero quien ocupa su cargo en la actualidad.

A partir del 10 de julio de 2012 y actualmente se desempeña como Directora Pisani Karina Miriam.

El 28 de septiembre de 2015 se inaugura un nuevo edificio escolar donde estuvieron presentes autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales.

A partir del día 27 de abril de 2015, la escuela pasa a ser "Escuela de Educación Secundaria Nº 38 con orientación Arte Música" bajo Resolución 343/15, funcionan 6 secciones.

¿Por qué orientación música en la EES Nº 38?

La música constituye un área compleja del conocimiento humano capaz de poner en juego capacidades cognitivas, afectivas y sociales que aportan sustantivamente al crecimiento individual y social. Por ejemplo, el desarrollo e habilidades de razonamiento abstracto a partir del manejo de nuevos lenguajes expresivos, el desarrollo de la percepción y la cognición a partir de la creación, la práctica del canto la ejecución instrumental y la audición musical, el desarrollo de capacidades crítico reflexivas y de la capacidad de "pensar en sistemas" a partir del análisis y la creación musical, el desarrollo de capacidades de liderazgo y trabajo en equipo desde la experiencia social de hacer música junto a otros, el desarrollo de la autoestima y reafirmación de la identidad personal a partir de la práctica musical y el escuchar y compartir música con otros, así como la inmensa contribución que realiza a la construcción de la identidad colectiva, a partir de las posibilidades de expresión y transmisión de valores culturales que desarrolla la música en tanto expresión cultural socializada.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

Or. JUAN JOSÉ MUSSI Diputado Bloque Frente Para la Victoria H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.